



CAPITANES

Sin abusos

Por primera vez, un tribunal federal estableció el derecho del Estado a fijar la prohibición de aumentar tarifas o cambiar condiciones de servicio en telecomunicaciones desde el título de concesión para evitar abusos a los clientes.

El Primer Tribunal Colegiado Especializado en Telecomunicaciones negó a Cablemás, filial de Televisa, un amparo en el que impugnó un párrafo contenido en tres de sus títulos de concesión en el que se señalaba dicha prohibición.

Según la empresa de **Emilio Azcárraga**, se trata de los primeros títulos de concesión en los que se impuso esta obligación y argumenta que esto crea una barrera artificial al mercado e implica un congelamiento de rentas y condiciones en la prestación de servicios.

En su respuesta, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que lleva **Gabriel Contreras**, argumentó que desde su entrada en funciones en 2013, emitió más de 50 títulos de concesión para televisión de paga, y en todos incluyó la cláusula que sujeta a la aprobación del cliente los aumentos de tarifas o cambios en condiciones de servicio.

Por cierto, que en este tema, otro involucrado es la Procuraduría Federal del Consumidor, de **Lorena Martínez**, pues justo los consumidores de telecomunicaciones son los más afectados por cláusulas abusivas o cambios en condiciones de sus contratos.

Los magistrados agregaron que la obligación del consentimiento de los usuarios se actualizará cada vez que Cablemás pretenda cambiar tarifas o condiciones del servicio.

Falta que lo cumplan.

Tous á la France

La crema y nata del sector salud mexicano ya está en Francia.

Con convenios, reuniones y la realización del Foro Franco Mexicano de la Salud, éste será uno de los temas a tratar en la visita del Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, al país gallo.

Pero no crea que la Secretaria de Salud, **Mercedes Juan**, se fue sola, pues la acompañaron **Pablo Kuri Morales**, Subsecretario de Prevención y Promoción de la

Salud; **Mikel Arriola**, titular de Cofepris, y **Luis Guillermo Ibarra**, director general de Birmex.

Este último tiene prevista la firma de un convenio sobre el tema de vacunas, empujónico que le vendría bien ante la baja en producción que ha registrado Birmex —laboratorio propiedad del Gobierno— durante los últimos años.

El viaje incluyó una visita a Lyon, sede de empresas farmacéuticas internacionales y biotecnológicas.

A ver si se traen algo bueno para la industria farmacéutica, aunque sea para justificar la comitiva oficial y de trabajo de 142 personas que acompañan al Presidente, ahora sin contar al titular de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio**.

De Audios y Acciones

Aunque las más recientes grabaciones de OHL México, que lleva **Sergio Hidalgo Monroy**, salpicaron a nuevos funcionarios, pareciera que los inversionistas ya no se espantan tanto con esas noticias.

A diferencia de otras ocasiones, cuando la revelación de los audios que supuestamente evidencian actos de corrupción de los directivos de la compañía provocaban caídas estrepitosas en la cotización de los títulos, la semana pasada prácticamente ocurrió lo contrario.

Las acciones de esta compañía cerraron la semana en 21.01 pesos, un aumento de 3.14 por ciento respecto a los 20.37 pesos del lunes, si bien sí tuvieron una caída en el valor el miércoles, cuando se dieron a conocer los nuevos audios.

De cualquier modo, la diferencia entre el valor de capitalización que tienen estas ac-

ciones hoy en día y en los días previos al estallido del escándalo es abismal, pues el 5 de mayo, cada título valía 30.68 pesos, 46 por ciento más que este último viernes.

¿Pero quiénes son los más afectados por esto? Aparte de OHL Concesiones, que tiene el 63.64 por ciento de las acciones, puede apuntar a cuatro instituciones bancarias mexicanas.

Una es Banamex, de **Ernesto Torres Cantú**, con 2.26 por ciento; otra, Nacional Financiera, que dirige **Jacques Rogozinski**, con el 0.76 por ciento; Grupo Financiero BBVA Bancomer, de **Eduardo Osuna**, con 0.26 por ciento, e Inbursa, de **Marco Antonio Slim**, con el 0.23 por ciento.

Green Card

Con dólar caro y en plena temporada vacacional, los bancos en México están adoptando una estrategia en común para sus tarjetahabientes que viajan al extranjero: meses sin intereses para el pago de sus compras.

En esta dinámica están, por ejemplo, Banamex, de **Ernesto Torres Cantú**; HSBC, de **Luis Peña Kegel**, y Santander, de **Marcos Martínez Gavica**.

Además, ofrecen puntos y hasta rifas. Así les estará yendo.

Pero fíjese que si de inventiva se trata en el sector financiero, en EU sí que resultaron innovadores, pues una empresa de nombre MJPayment, con sede en Nueva Jersey y dirigida por **Tim Harrington**, ha diseñado un sistema de pagos a la medida de la creciente industria de la mariguana.

Sí, leyó usted bien, de la cannabis.

MJPayment atiende con sus servicios financieros a toda la cadena, desde los labo-



ratorios que tratan la yerba para propósitos médicos hasta los establecimientos donde se vende a adultos para su uso recreativo.

Así, ofrece eliminar los riesgos de uso de efectivo en esos establecimientos, programas de recompensa de puntos a sus clientes y seguros contra las disposiciones legales por el uso de la yerba.

¿Y de qué color cree que es la tarjeta de pago? Adivinó... verde.

CAPITANES@REFORMA.COM



JORGE JURAINI RUMILLA...

El capitán de Telecomm está en todo, además de los satélites. El organismo ya recibe ahorro voluntario de las Afores, trabaja con Nafin para aceptar inversiones de CetesDirecto y se convertirá en corresponsal de Bajío, Azteca y Bankaool, además de 8 bancos con los que ya tiene convenio.